

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería, por la que se comunican resoluciones de cancelación de inscripción de empresas organizadoras de actividades de turismo activo que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentadas las notificaciones y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar a los interesados que figuran a continuación resoluciones de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía. Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Empresa: Coordinada Sur.
Titular: Coordinada Sur, S.L.
Número de Registro: AT/AL/00038.
Domicilio: C/ Torcuato, núm. 12, Ohanes (Almería).

Empresa: Ocioevasión.
Titular: Casas León María José 000570074L, SLNE.
Número de Registro: AT/AL/00018.
Domicilio: Avda. de las Marinas, núm. 16, Roquetas de Mar (Almería).

Empresa: Indalosub Gestión Submarina.
Titular: Indalosub Gestión Submarina, S.L.L.
Número de Registro: AT/AL/00019.
Domicilio: Puerto Deportivo de Aguadulce, Edif. Club Náutico, Local Bajo, Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 13 de julio de 2012.- La Delegada, M.^a Dolores Muñoz Pérez.